



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

00064

ORDENANZA NÚM. 89
SERIE DE 1999-2000

“PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. MIGUEL A. MERCADO PAGÁN, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PONCE”.

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del Servicio de Confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Asamblea;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde, ha sometido el nombramiento del Ing. Miguel A. Mercado Pagán, como Director Ejecutivo del Departamento de Desarrollo Económico y Comunal del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Asamblea Municipal ha evaluado las cualificaciones del Ing. Miguel A. Mercado Pagán y la Certificación de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce, que ha determinado que éste cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza #37, Serie 1996-97;

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

Sanc

SECCION PRIMERA: Aprobar el nombramiento del Ing. Miguel A. Mercado Pagán, como Director Ejecutivo del Departamento de Desarrollo Económico y Comunal, con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 8 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 9 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000, Y APROBADA POR MI A LOS 11 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

DCS/mavc

Rev. por WTT

Ord Confirm Nomb Ing Miguel Mercado 1may00M.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Ordenanza Núm. 89, Serie de 1999-2000, "PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. MIGUEL A. MERCADO PAGÁN, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PONCE"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día lunes, 8 de mayo de 2000 y con los votos afirmativos, *mediante votación secreta* de los siguientes Asambleístas a saber:

con el siguiente resultado: *Catorce (14) votos a favor y uno (1) abstenido (la votación fue secreta)*

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Pedro Pacheco
Hon. José A. González	Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Nilda González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Freddie Martínez	Hon. Santos Silva
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez	Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusada:

Hon. Mayra Colón Toledo

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 8 de mayo de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 9 de mayo de 2000, y éste la firmó el día jueves 11 de mayo de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día lunes, 15 de mayo de 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
 nom.